

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20893 *GANADOS PUEYO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRANCISCO PUEYO, SOCIEDAD LIMITADA,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la sociedad Ganados Pueyo, Sociedad Anónima, con fecha 11 de junio de 2012, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Francisco Pueyo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme a los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles y supondrá la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a título de sucesión universal.

Se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la referida Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Zaragoza, 19 de junio de 2012.- Francisco Jesús Pueyo Insa, Administrador único de Ganados Pueyo, Sociedad Anónima, y Administrador único de Francisco Pueyo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A120048567-1